

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"ESTRATEGIAS PARA UNA RESPUESTA
EDUCATIVA INTEGRAL DE
ESTUDIANTES QUE PRESENTAN
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
EN EL AULA COMÚN"/

DECRETO: N° 951/

TEMUCO,

VISTOS: **23 AGO 2019**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.

3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo a los profesionales y técnicos que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, entregando herramientas que les permitan desarrollar una respuesta educativa integral a aquellos que presentan trastorno del espectro autista, en el contexto del aula común.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "ESTRATEGIAS PARA UNA RESPUESTA EDUCATIVA INTEGRAL DE ESTUDIANTES QUE PRESENTAN TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL AULA COMÚN".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "ESTRATEGIAS PARA UNA RESPUESTA EDUCATIVA INTEGRAL DE ESTUDIANTES QUE PRESENTAN TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL AULA COMÚN".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación docentes y asistentes de la educación de la Escuela Villa Carolina.
Objetivo general de la actividad	Adquirir e implementar métodos y estrategias de abordaje escolar para potenciar los aprendizajes y comunicación en estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista, transfiriendo y modelando el uso de herramientas metodológicas aplicables al contexto escolar cotidiano.
Objetivos específicos de la actividad	- Comprender aspectos relevantes del Trastorno del Espectro Autista según los últimos estudios e investigaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer cómo abordar el Trastorno del Espectro Autista. - Conocer el perfil sensorial y de aprendizaje de los estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista y las dificultades de integración sensorial en el contexto escolar. - Manejar e implementar una respuesta educativa en el aula común para estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista en base al modelo TEACCH y ABA. - Estructurar el ambiente de aprendizaje para estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista. - Evaluar el desempeño ocupacional en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. - Construir adecuaciones curriculares para estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista y trabajo colaborativo.
Duración de la capacitación	6 horas cronológicas distribuidas en 1 día.
Cobertura	Directa: 57 participantes
Gasto programado	Total Capacitación \$4.000.000.- (relatoría, servicio de alimentación, insumos como: carpeta con material de apoyo impreso, set de 2 tableros de anticipación y 30 tarjetas pictográficas para el establecimiento, material digital de apoyo complementario para el trabajo en el aula de estudiantes que presentan trastorno del espectro Autista)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre de 2019

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210623 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CPV/MFB/FCI/gmv

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



PABLO SANCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 11 002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	213.490.000
OBLIG ACUMULADA	2.910.000
SALDO PRESUPUESTARIO	210.580.000
MONTO COMP.PTE.DCTO	4.000.000
PREOBLIGADO	57.370.000
SALDO DISPONIBLE	163.210.000
PREFECCION N° 3418	31/07/2019